

EL BLOQUE

PERIÓDICO DEMÓCRATA

AÑO III

No se devuelven los originales

Cáceres 27 de Julio de 1909

Dirección y Admón., Margallo, 64

NÚM. 90

LA GUERRA DE MARRUECOS

Por el honor de España

El interés nacional está concentrado en la guerra de Melilla por estar pendiente del curso y desenlace que ésta pueda tener, la vida de muchos compatriotas, más preciada por lo mismo que la arriesgan en defensa del nombre de España, y con la vida de los compatriotas los intereses y beneficios materiales que representaría la ocupación de territorios extendiendo el solar nacional y sobre todo esto y como punto esencial el honor del Ejército y la Patria.

Las últimas noticias produjeron una enorme sensación, aumentando la ansiedad que desde los primeros días de la dominación a todos, ante la incertidumbre de lo que allí podría ocurrir. Ocurrieron rumores tan espantosos y tan alarmantes, que, aunque inverosímiles por ser el valor, la abnegación y el heroísmo, entre otras grandes virtudes que le ayalan, el soldado español, sembraron sin embargo la inquietud y el disgusto en todas partes.

Como no podía menos de suceder, aquellos rumores se han desvanecido por completo por haberse recibido noticias fidedignas y directas del entusiasmo y decisión con que nuestras tropas se han batido en todo momento y el excelente espíritu que reina tanto en los núcleos de activo, como en las reservas, no siendo extraño que en estas circunstancias se formen con referencias de sucesos parciales, noticias de todas clases y condiciones, cualquiera que sea su gravedad.

Menos mal que por esta vez no ha podido el Sr. Lacierva echar la culpa de esto a las informaciones de la prensa, a quien se suele cargar todo lo malo que se dice y muchas veces todo lo grave que sucede.

Al mismo tiempo que tales rumores han quedado destruidos, se ha operado también una provechosa reacción en favor de la guerra, advirtiéndose que ciertas campañas pacifistas van desapareciendo cualquiera que sea el criterio que se mantenga respecto a la conveniencia de nuestra intervención en la política de Marruecos y al acierto ó desacierto del Gobierno en esa delicada cuestión.

Son dos cosas completamente distintas que conviene mucho puntualizar para que no tengamos que lamentar luego sensibles consecuencias derivadas de esa confusión.

Una es la de si España debió ó no limitarse á reconstituirse interiormente, cultivando nuestro modesto territorio peninsular y sus islas adyacentes, renunciando á toda expansión territorial y á todo sueño de conquista.

Otra es la de si España, después de lo andado, bien ó mal andado, después de haber sido agredida por esa morisma bárbara y turbulenta, anárquica y sin freno que la sujetó como no sean por los fusiles y por los cañones, debe ó no reparar el agravio y quedar á salvo el honor y el prestigio de su bandera.

Así planteada la cuestión, reparados esos términos no creemos que haya español, sea socialista, monárquico, carlista ó republicano, que vacile siquiera un momento y no sea partidario de la guerra á todo trance, sin perjuicio de discutir luego si se hizo ó no se hizo bien en meterlos en embrollos diplomáticos y en compromisos internacionales y exigir la responsabilidad á quienes resultaran causantes de tales aventuras.

Los mítines, las protestas, la resistencia, la excitación al pueblo y las propagandas pacíficas, cuando empezaron las andanzas diplomáticas y se adquirieron ó se iban á adquirir los compromisos; pero ahora no puede pensarse en otra cosa que en dejar á salvo el honor de la Patria, sosteniendo la guerra para vengar cumplidamente el agravio recibido, aunque eso cueste mucho dinero que supone sacrificios y privaciones incalculables y sangre, que es incomparablemente más cruento y doloroso.

DIVERSIDADES SOCIALES

En el seno de toda sociedad nacional, no obstante las expresiones unitarias de su representación por el Estado, aparecen diversi-

dades, cuyos orígenes, rasgos característicos, conflictos ó armonías, investiga el historiador, comenta el sociólogo y preocupan al gobernante.

No puede negarse la diversa psicología colectiva, la contradictoria organización económica y el heterogéneo ideal de las regiones que á su vez se hallan trabajadas por interiores fermentos de contradicciones, rivalidades y envidias.

La etnología, la filología, el derecho consuetudinario, la geografía económica, los hábitos, proverbios y expresiones estéticas de las masas recogidas por el *Folk Lore*, constituyen elementos indispensables para orientar la dirección política de los Estados, en términos que, sin destruir ni atenuar ninguna fuerza, ninguna energía digna de respeto, pues todas son indispensables á la vitalidad nacional—como ha proclamado en magistrales discursos un ex Presidente de la Academia de Jurisprudencia, el Sr. Silvela—se extingan gérmenes de desintegración nacional que tantas desventuras, y desdidas del Poder central abonan en nuestra patria.

Cuando inventario el caudal de doctrina é información atesorado por la Ciencia y la Política en otras naciones acerca de este grave problema de cohesión nacional, me desconsuela el lamentable abandono en que hemos incurrido limitándonos á consideraciones banales, tópicos huecos, epifonemas retumbantes, de que justamente se mofan los fomentadores de desvíos y malquerencias regionales.

Omitiendo indicaciones bibliográficas acerca de los Estados Unidos, Alemania y Suiza, que por sabidas y múltiples causas ofrecen un campo tan extenso como intensamente cultivado; sin hablar de Irlanda y la Gran Bretaña ni de Hungría y Austria, otra nación similar á la nuestra, Italia, ofrémos el ejemplo de cómo si no se dominan, se estudian al menos resistencias suscitadas á la permanente unificación nacional por el dualismo que la naturaleza, la historia y más tarde la agricultura, la industria, el comercio y hasta las relaciones de la propiedad y el trabajo, engendraron entre las provincias del Septentrion y las del Mediodía.

La lucha por la existencia se va templando ya en la filosofía sociológica; pero aún luchan sin descanso los pueblos por conquistar militar y diplomáticamente zonas de influencia ó conseguir victorias económicas en el mercado universal. Nación que, sometida de grado ó por fuerza á esa competencia económica, no conserve el vigor orgánico indispensable para la defensa, está en camino de próxima ruina y ha de sentirse alarmada por los síntomas inequívocos de la decadencia.

Aun cuando el horrible espectáculo que con mengua de la civilización contempló impasible el mundo cristiano (la guerra entre Rusia y el Japón), el recuerdo de nuestras últimas contiendas coloniales y el vencimiento del Transvaal hayan entivado la esperanza en la paz, acariciada por intelectuales y proletarios de todas las naciones cultas, quizá en Europa y América cese la efusión de sangre en luchas inhumanas; pero ni la romántica aspiración á federaciones internacionales de obreros ni las combinaciones capitalistas intercontinentales, lograrán extinguir la competencia económica.

La autonomía nacional tendrá que defenderse siempre, cuando nó por las artes de la guerra, por las artes de la paz; cuando enmudezca el cañón, por la fecundidad de la máquina. Esa lucha del trabajo, esa defensa económica, pide la coordinación de todos los elementos nacionales, huestes que defiendan una bandera, secunden un plan estratégico y obedezcan una dirección suprema.

SOLDADOS DE ESPAÑA

LA VOZ DE LOS MUERTOS

¡Ceballos, Giloché, Royo, Cabrera, Cuesta, Ibáñez Marín, héroicos mártires que con sangre vuestra estáis tiñendo de rojo la bandera de España, que algunos, muy pocos, apetece descolorida y mustia, vuestra gloriosa muerte da vida á España y vuestro sacrificio cruento páginas nuevas á la historia de un Ejército legendario!

¡Habéis sabido demostrar cuánta razón tenían los que, concededores de vuestro fervientísimo entusiasmo, uno y otro día clamaban por que se os dieran todos los elementos que necesitábais para en el día de la prueba cumplir como buenos, enalteciendo el nombre de la vieja patria!

Aun hace días—recuerdo que es ya para mí imborrable—, Ibáñez Marín, el soldado modesto, activo, pundonoroso patriota, decía-me, mostrándome sus soldaditos azorados:

—Esos sólo tienen que cargar con el peso de su fusil... Nosotros con el de la responsabilidad enorme del mando... Vamos á vencer ó morir. Es el deber nuestro, y nada, amigo mío, más hermoso que llevar la conciencia limpia de toda culpa... Pueden ser duros los primeros momentos. Lo serán seguramente, *El espíritu militar es algo que, como los viejos vinos, necesita solera*. Los pueblos de combatientes tienen que tener espíritu viril. El valor es algo que no se vende... A un pueblo al que se le diga que sólo en paz se medra, que la guerra es algo fatídico, funesto, que á todo evento hay que evitarla, aun cuando suba á veces el color á la cara, á ese pueblo se le enseña, como á los chicos, á tener miedo de todo... Creo en la victoria ciegamente; pero creo que será necesario demostrar con el ejemplo que la muerte no es sino el último episodio de la vida...

Y el soldado pundonoroso, el caballero Ibáñez, con aquella su cara de pensador, de ojos miopes llenos de bondad, me tendió su huesuda mano, despidiéndose de mí con palabras que parecían proféticas:

—Si no volviera, mi querido amigo, será que bien pudiera formar en sus «Soldados de España.»

La voz de los muertos debe ser escuchada en estos graves momentos. Hoy ya el ejército español tiene entablada en Africa una partida guerrera. Su éxito es el éxito de la patria. Es allí España encarnación de la civilización, de la cultura, del decoro de Europa. Ningún otro interés más elevado que el que representa el éxito de la guerra. Las voces de los decadentes, de los tímidos, de los temblones, deben ahogarse en el clamor de los vivos.

Podrán mañana exigirse las responsabilidades lógicas á los que las tuvieron; hoy, desde el Rey hasta el último ciudadano español, todos deben pensar en la victoria gloriosa, resonante, sobre los bárbaros kabileños africanos.

El heroico sacrificio de los soldados de España ha trazado el firme camino, y la voz de los muertos debe llegar hasta lo más hondo de la conciencia patria...

¡El espíritu militar es algo que, como los viejos vinos, necesita solera!

Aun parece que resuenan proféticas en mi oído las palabras del heroico Ibáñez Marín cuando, con el alma embargada de intensa emoción, lo despedía yo, noches pasadas en el andén de la estación del Mediodía.

Luis de Armiñán.

Las damas y el clericalismo

Ayer con los memoriales contra el proyecto de ley de asociaciones del Gabinete democrático del ilustre general López Domínguez y recientemente con las exposiciones contra la sicalipsis en el teatro, se ha manifestado un fenómeno que no debe perderse de vista por la trascendencia que en el orden político tiene.

Antes, como ahora y como mañana,

las exposiciones que las damas de aquí ó acullá dirigan á los poderes públicos, ya se trate del ejecutivo, del legislativo ó del moderador, representan la influencia del clericalismo cerca de la mujer, en su afán de ingerencia en la vida política, así como los medios de seducción de que se vale para sus avances y conquistas.

Si ese movimiento obedeciera á impulsos propios y espontáneos, aunque lamentáramos el fenómeno en cuanto pudiera contener la implantación de ciertas reformas democráticas, tendría todo nuestro respeto ya que el derecho de petición, conforme á un convencimiento determinado, es de los que como más sagrados deben considerarse. Pero viendo cómo esos memoriales se firman y cómo y por quién se promueven, no podemos menos de dar el toque de atención para que cada uno en la esfera propia y con su privativa autoridad, ponga los medios para evitar é impedir que inconscientemente se opere á empresas y campañas de tendencias y finalidad completamente políticas.

Las juntas de damas de la buena prensa, de socorros ó de otros fines, en apariencias piadosos ó filantrópicos y las exposiciones contra la sicalipsis, constituyen un instrumento, un arma de que se vale el clericalismo para conseguir el imperio de sus teorías y doctrinas, como lo son los sindicatos agrícolas que se están constituyendo en toda España bajo el patronato del párroco como delegado de los Obispos, con la vista puesta en la constitución de los municipios, cuando se apruebe el nuevo régimen local, por cuya dominación suspiran.

Es preciso que á la desidia y al abandono, suceda un propósito firme de impedir esto por la persuasión, haciéndolas comprender que esas firmas que ellas creen poner para servir fines religiosos, llevan envuelta otra tendencia á la que no deben en modo alguno cooperar. Es preciso contrarrestar con perseverancia esas maniobras que llevan su irflujó sobre la mujer hasta el punto de implantar en el hogar una autoridad que no es la del marido, captando la voluntad de aquélla en términos que pueden engendrar discordias y divergencias en el seno de la familia, de graves consecuencias en lo privado como en lo público.

Porque vemos cómo el fenómeno se repite y porque vemos cómo de día en día se manifiestan cada vez más esos actos, aunque en apariencia parezca extraño á todo propósito político y revista caracteres de una completa espontaneidad, creemos de necesidad anotar el hecho para que no se deje fomentar y arraigar lo que hoy es todavía remediable, impidiendo que las juntas de señoras estén regidas é inspiradas por los directores del movimiento clerical.

Nuestro deber de apercibimiento, de cronistas de los hechos de influencia directa ó indirecta en el desenvolvimiento de la política, reclama que demos la nota y el toque de atención. A los demás les corresponde procurar la manera de contrarrestar ó destruir el efecto que con aquéllos se persigue y cada cual creemos que cumplirá sus deberes, como nosotros procuramos dar al nuestro cumplida satisfacción.

Utilidad de una Exposición

Podíamos clasificar el público que acude a visitar una Exposición, en dos categorías: de una parte los que van por el sólo placer de mirar sin observar—éstos son los curiosos—y de otra los que mirando observan cuanto puede serles útil para su profesión.

Figurémonos lo que de su visita a la Exposición pueden obtener los fabricantes y los industriales: con sólo conocer por qué distintos medios alcanzan idénticos resultados la diversidad de expositores o por qué otros procedimientos sus colegas y competidores logran ponerse a la cabeza en el camino del progreso, estos son los curiosos.

Si cada uno está representado por medio de los objetos que simbolizan su producción, la lógica ha de señalar después la ruta más provechosa para los futuros viajes y expediciones y no habrá de regatearnos nadie la importancia de una lógica nacida de la experiencia que se hace irrefutable por haber comprobado con hechos su verdad.

Nace de aquí, entonces el interés que atrae al sabio y al artista. La verdad siempre es bella: buscar la verdad o hallar la expresión de la belleza son la misión del sabio y del artista.

Allí encuentran la aplicación de los cálculos de la ciencia, la pureza del arte en la perfección de las obras y el sabio y el artista acudirán a la Exposición porque ella encierra los más curiosos ensayos, los más variados métodos y los más fantásticos sueños.

Pues fijémonos ahora en una parte de la Sociedad que necesita un impulso notable en nuestra Extremadura: el agricultor, el artesano y el jornalero.

La Agricultura, hija primogénita de la naturaleza, impuesta por la necesidad y de la que todo depende por ser fuente de la vida, existe aún entregada a sencillísimas prácticas sometidas totalmente a la rutina. Acaso la sencillez misma de sus prácticas haciéndose extensiva a los hábitos de los campesinos, les haga retraerse del contacto de los grandes centros, de las viciosas aglomeraciones y preferan atenerse a la pureza de su ambiente y a la sencillez de su albarque; mas, el hecho es que no por la refractaria animosidad que a desprenderse de la rutina tengan los que la profesan, deja de ser cierto que la Agricultura es susceptible de grandes mejoras.

Hay algo más loable que inspirarles la marcha triunfante del progreso agrícola?

Existe, por el contrario nada más desolador que ver la ciencia producir útiles e instrumentos que permanecen luego ignorados por aquellos mismos para quienes los creo?

La tristeza con que el labrador ve perdida su cosecha, no es tristeza que nos acertamos a explicarla fácilmente.

No puede compaginarse con la apatía que demuestra en impedirlo sabiendo que a su disposición se ponen diariamente medios para librar a esa cosecha de la asechanza de insectos, de animales dañinos, de sus múltiples enemigos y hasta de las inclemencias del tiempo.

Es pues, preciso convencerle antes de que la elección y adquisición de tan preciosos auxiliares pueden haberle más rápido el trabajo, más abundante el fruto y menos temible el riesgo de perderlo.

Y no es que a su hidiosinancia particular pueda echárse toda la culpa; es que la iniciativa oficial hace también, muy poco o nada por despertarla. Falta los buenos modelos, los estímulos que excitan el espíritu de negocio, de ilustración y de actividad.

Por esto mismo una Exposición es uno de los medios para suplir esa falta ya que las sociedades fundadas para ayudar al fomento de la Agricultura, y su sostenimiento, son ineficaces para estos fines. Y la razón es muy sencilla.

Estudiar en tesis general estos asuntos es desconocer la naturaleza y las leyes de relación y proporción a que todo obedece.

No es posible pretender que las comarcas ofrezcan productos en idénticas condiciones. Es tarea más provechosa conocer particularmente a cada individuo en su orden moral y a cada región en su orden físico para favorecer de un modo práctico su desenvolvimiento y perfección.

En este aspecto, las Exposiciones regionales son más útiles que las universales; todas las producciones procedan del trabajo manual o del intelectual, viven en su atmósfera propia y ésta es el procedimiento más adecuado para saber lo que en mejores condiciones puede producir cada región y como contribuir a la riqueza general del país, así como más tarde, en concursos universales,

presentan las naciones su valor en la suma de riquezas de la humanidad.

F. Alvarez-Alcántara

FERROCARRIL DE CÁCERES A TRUJILLO

En el número correspondiente al 21 del corriente, publica el Boletín Oficial el siguiente anuncio:

«Habiéndose cumplido con lo que previene el artículo 26 del Reglamento de ferrocarriles secundarios y estratégicos de 27 de Marzo de 1903, por lo que se refiere a los proyectos de ferrocarriles secundarios denominados uno de Cáceres a Trujillo por Torreorgáz, Torquemada, Torremocha, Botija y la Cumbre, presentado por D. Enrique Cortés, como gerente de la Sociedad denominada «Cortés Guillén y compañía»; otro directo de Cáceres a Trujillo, cuyo trazado se desarrolla en gran parte por la carretera que une ambas poblaciones, presentado por los señores don Tirso Rodríguez, don Antonio Pérez Abo y don Fernando Weyler, y el otro, también de Cáceres a Trujillo, por Torreorgáz, Torquemada, Torremocha, Benquerencia, Salvatierra de Santiago, Santa Ana e Ibañeta, solicitado por don Francisco Fernández Llanos; este Gobierno Civil, en observancia de lo que previene el art. 27 del citado Reglamento, ha dispuesto abrir la correspondiente información pública, para que en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de inserción de este anuncio, puedan hacerse por los particulares, entidades o corporaciones a quienes interese expresados proyectos las reclamaciones que estimen oportunas acerca de las circunstancias de los mismos y de su preferencia, cuyos proyectos se hallan de manifiesto durante el mismo plazo en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, así como los informes emitidos por la 3.ª Técnica y Administrativa sobre estado de la confrontación en el terreno.»

Higiene del niño de pecho

Haz lo posible por criar a tu hijo. Más si tu leche fuese escasa o de mala calidad, recurre, en el primer caso, a la lactancia mixta (pecho y biberón); y en segundo a una buena nodriza. Tan solo cuando te sea absolutamente imposible una u otra forma, entonces emplea la lactancia artificial (biberón), pero bien reglamentada.

Sea cual fuere el procedimiento que adoptes, no darás al niño el pecho o el biberón sino cada dos horas los tres primeros meses, y luego de tres en tres horas durante el día, y una o dos veces, a lo sumo, por la noche; así podréis los dos descansar mejor. Procura siempre que no quede harto, porque niño que toma más leche de la que a su edad corresponde, está muy expuesto a enfermar.

Después que mama, no le acuestes nunca boca arriba sino de lado, prefiriendo el derecho.

Ten siempre muy limpio su cuerpo, sin olvidarte de la nariz por dentro para que pueda respirar bien.

Sacale de paseo, si puedes diariamente, eligiendo las horas de sol en invierno; jamás de noche, ni aún en verano.

Vacúnalo tan pronto cumpla tres meses. Hazlo antes, si se presentase epidemia de viruela.

Pésalo cada ocho o quince días, pues nada te dirá como la balanza pesa niños, el verdadero estado de nutrición de tu hijo.

En cuanto sufra la menor descomposición de vientre, avisa enseguida al médico; pues la diarrea, en el niño, es tan temible como la tuberculosis en el adulto.

Es indispensable que, hasta los tres años, lleve el vientre cubierto (también en verano) con una faja de franela fina, ligeramente atada.

La dentición es un acontecimiento natural casi siempre, que en los niños bien criados, rarisíma vez produce trastorno grave en su salud.

El alimento del niño durante los diez primeros meses, debe ser exclusivamente la leche.

Después emplearás las sopas (hechas con agua y sal o con leche) y los huevos. Más adelante las sopas con caldo, los huevos y pescados blancos; huye de darle sustancias que contengan grasa antes de los quince meses; no le des carne, hasta que cumpla los tres años. El vino le es perjudicial.

Procura que tu hijo, hasta la edad de cuatro años, duerma bastante: doce a catorce horas por lo menos; su excitable sistema nervioso así lo requiere. Pero no le acuestes nunca con otra persona ni aun contigo misma, pues el niño debe dormir siempre solo en su cuna.

En resumen: cuida de que no coma ni be-

ba nunca con exceso, ni tampoco entre sus comidas regulares; así le evitarás los trastornos gastro-intestinales (indigestiones o diarreas) que son la principal causa de la enorme mortalidad de la primera infancia.

R. U.

IR POR LANA...

(Lección de economía)

El cura de cierta aldea, de economistas modelo, recibió un día el encargo de dar a un chico del pueblo lecciones de economía, lo cual aceptó al momento. Llegó la noche y el chico —que no era bobo por cierto— fué a recibir las primeras lecciones del Padre Alejo. Entraron en una sala el discípulo y maestro y tan pronto se sentaron éste le dijo al primero por atención esta noche tan sólo analizaremos la palabra economía, en sus múltiples aspectos. En tanto el cura así hablaba sopló la luz el chicuelo, quedando la estancia a oscuras (con intención por supuesto.) Endemonjado chiquillo... exclama el Pater Alejo. ¿Por qué apagaste la luz? ¿No ves que así nada vemos: mas el rapaz le contesta tan campante y tan sereno. he suprimido la luz por que es un gasto superfluo, pues para hablar no es preciso que la vela esté luciendo.

Epifanio Julio Macías.

PARA RECTIFICAR

El señor Hilvanes, de Tijeretas, que generalmente discurre bien en sus diálogos con Verdura y Regula, de algunas veces unos trances tan grandes que se le descomponen fácilmente las puntadas.

Eso le ocurre con su alusión a EL BLOQUE en su último artículo ocupándose de los Arturs. El pespunte es tan falso que nos es sumamente fácil deshilvanarle.

Por referencia del bobo Regula nos atribuye haber asegurado que los Arturs no son artistas y luego añade que hemos dicho siempre que eran buenos todos los que han desfilado por el escenario del Cine, siendo así que en cuanto a lo primero dijimos todo lo contrario y que reconociendo y aplaudiendo lo bueno de cada cual hemos consagrado el trabajo de unos y elogiado el de otros, resultando por lo mismo equivocado el Sr. Hilvanes en este particular.

Tampoco hicimos la afirmación escueta de que al público no le gusta ver a un hombre vestido de mujer.

Lo primero, es no alterar la letra ni el sentido de lo que se comenta. Lo que dijimos fué que al público le asquean ciertos modales y amaneramientos, sin negar por eso que artistas como éstos han recibido ovaciones en las principales capitales de Europa; pero tampoco debe desconocer Hilvanes, que aquéllos son otros López, pues el Arturo que hace papeles de mujer no tiene ni la voz de Frégoli, ni la figura y formas de Bertin, ni las condiciones de los restantes.

Precisamente por que no aparece en escena como Bertin, le llamábamos esperpento, porque no canta como Frégoli, dijimos que su voz es una pepitaña, feamente atiplada, como cualquier mascarón de Carnaval, y por que no llega en su perfección escénica a los otros decíamos que producía una impresión desagradable.

Además en papeles de hombre también tenía maneras afeminadas y aquí ya no cabe disculpa.

De modo que no son cosas de EL BLOQUE, sino una nota recogida del ambiente público, porque hemos oído opinar así a muchas personas, que tiene su fundamento real porque arranca de la objetividad de los hechos.

El señor Hilvanes debe procurar hacerse de un hilo más fuerte y coser y coser mejor, para que en ciertos casos no se le rompan tan fácilmente las puntadas que pretende dar a quien no se ha metido nunca en sus corcuzidos.

Por lo cual ponemos punto final a esta digresión, que hacemos sólo para rectificar.

La Ganadería Extremeña

Considerándolo de interés, publicamos el reglamento definitivo de la Asociación de Ganaderos de Extremadura, aprobado en la reunión que tuvo lugar en Zafrta:

«Artículo 1.º El objeto principal de la Asociación es buscar y ejercitar el medio más eficaz y mejor para lograr la defensa de los intereses pecuarios.

Art. 2.º Esta Sociedad será autónoma e independiente y con facultades para reglamentar por sí sus funciones, atendiendo a las necesidades especiales de la comarca.

Art. 3.º Para esta Asociación se solicitará del Gobierno que le conceda el carácter de Sindicato Agrícola con los beneficios propios de éstos.

Art. 4.º Fines y atribuciones:

a) Ilustrar a los asociados por medio de informaciones verdaderas de los precios de los productos de la ganadería en los mercados nacionales y extranjeros.

b) Coadyuvar a los fines de la Asociación general de Ganaderos del Reino determinados en el Reglamento de la misma.

c) Impedir la propagación de las enfermedades contagiosas, vigilando por el exacto cumplimiento de las disposiciones sanitarias y muy especialmente cuidando de que las compañías de ferrocarriles efectúen la desinfección de los vagones.

d) Estimular la creación de sociedades de seguros.

e) Gestionar de los poderes públicos la modificación del actual régimen arancelario y denunciar los tratados de comercio que se estimen perjudiciales a la ganadería.

f) Solicitar de las compañías de ferrocarriles tarifas de transportes que sean de la mayor economía posible y garanticen la rapidez de las comunicaciones de ganados.

g) Facilitar la relación entre los ganaderos que lo soliciten y los centros de contratación y consumo.

h) Solicitar de los Ayuntamientos donde radican los principales mataderos la municipalización y mejora de todos los servicios para la debida garantía de los intereses de los ganaderos.

i) Defender los intereses particulares de los asociados haciendo las oportunas reclamaciones contra las cuotas excesivas de contribución y en cualquier otro asunto administrativo que en concepto de ganaderos pueda afectarles.

j) Estimular la creación de Cajas Rurales; y en general cuanto tienda a la defensa de los intereses pecuarios bien sea propuesto por cualquiera de los ganaderos y aceptado por la Asociación o por quien la represente o bien sea por la iniciativa de la Asociación misma.

Art. 5.º Podrá pertenecer a la Asociación todo ganadero, cualquiera que sea el número y clase de ganado que posea.

Art. 6.º La Asociación se constituirá organizando Juntas locales que ostenten la representación de cada pueblo y una junta provincial que se reunirá en la capital de la provincia.

La Junta local se compondrá de tres individuos elegidos por los ganaderos de cada pueblo los cuales serán presidente, vocal y secretario.

Estas Juntas designarán un individuo que concurrirá a la cabeza del partido judicial y reunidos los representantes de todos los pueblos designarán la persona que ha de representar el partido judicial en la Junta provincial, de la que se renovarán la mitad cada año durante dos el cargo vocal.

Siempre que lo estimen las Juntas locales podrán convocar la reunión de las mismas en la cabeza del partido judicial para ocuparse de los asuntos que sometían a su resolución y solicitar la reunión y acuerdo sobre ellos de la Junta provincial, así como dar por sí mismos carácter permanente a estas Juntas de partido. Todos los socios de la Asociación de Ganaderos extremeños disfrutarán de todas las ventajas que ofrece a los suyos la Asociación general de Ganaderos del Reino, adquiriendo este carácter mediante conciertos celebrados con ella por las Juntas locales que lo serán a la vez de dicha Asociación general o en su defecto por las juntas provinciales.

Art. 7.º Esta Junta provincial procederá a su constitución nombrando de su seno un presidente, un secretario y un tesorero. Se reunirá siempre que la convoque en pleno por la importancia de los asuntos en que tenga que entenderse la Comisión permanente de que se habla en el artículo que sigue; y si esta convocatoria expresa cuando sea necesario reunirla para la elección de cargos y para la discusión, votación y aprobación del presupuesto de los gastos de la Asociación y de la distribución de del importe de estos gastos ha de hacerse repartiéndolo entre los pueblos que forman la Asociación. Serán vocales natos el ingeniero secretario del Consejo provincial de Agricultura, el visitador general de la Asociación general y el inspector provincial de higiene

pecuaria, sin voto en lo que afecta al régimen interior de la Asociación.

Art. 8.º Para el más fácil funcionamiento de esta junta provincial se designarán en concepto de comisión permanente cinco individuos de la misma renovables por años que solucionarán todos los asuntos urgentes y que estarán en comunicación directa e inmediata con los representantes de la otra provincia reuniéndose alternativamente en Badajoz y en Cáceres.

Art. 9.º La representación de la Asociación de ganaderos extremeños corresponde a las dos Juntas provinciales conjuntamente y unidas para este objeto actuando de presidente y secretario de la Junta provincial en cuyo domicilio se haya reunido la Junta general de la Asociación que prescribe el siguiente artículo.

Art. 10. Para la más fácil comunicación de los asociados y consolidación del vínculo que entre todos ha de establecer esta Sociedad se celebrará una Junta general cada año alternativamente en Badajoz y Cáceres por los días de sus respectivas ferias, en cuyo acto se hará la entrega de la presidencia y secretario de la Asociación a los entrantes en su domicilio social.

Art. 11. En esta Junta general se censuran las cuentas anuales de la Asociación, se tratará de la modificación de los estatutos si a ello hubiere lugar y se discutirán y votará en general todos los asuntos de importancia que sean propuestos por los asociados, dándose también lectura de la memoria que al efecto ha de redactar el secretario sobre los trabajos realizados por la Asociación durante el año inmediato anterior.

Art. 12. Para tomar acuerdos sobre la modificación del reglamento es necesaria la asistencia efectiva o en representación escrita concedida a otro socio y comunicada al presidente antes de la reunión, de la mayoría absoluta, esto es, de la mitad más uno del número total de asociados; en todos los demás asuntos podrán tomarse acuerdos cualquiera que sea el número de los asociados concurrentes a la Junta general. Y en todo caso los acuerdos se tomarán por mayoría de votos.

Art. 13. Para subvenir a los gastos que origine la Asociación se hará por las Juntas provinciales un presupuesto lo más económico posible, cuyo importe total será distribuido por pueblos, cuyas Juntas locales se encargarán de hacerlo efectivo.

Bases para las relaciones de la «Asociación de Ganaderos Extremeños» con la Sociedad mercantil denominada «Unión de Ganaderos».

1.º La «Asociación de Ganaderos extremeños» coadyuvará a la Asociación «Unión Mercantil», suscribiendo en forma individual ó colectiva, pero siempre voluntariamente, las acciones que fijen las Juntas locales ó que soliciten los particulares.

2.º Todos los que se suscriban a la Sociedad mercantil individual ó colectivamente tendrán los mismos derechos en lo que se refiere a la defensa de los intereses en concepto de ganaderos para la mejor venta de sus productos.

3.º La diferente participación de acciones solamente producirá efectos en lo relativo a la participación de las pérdidas y ganancias que resulten de la citada Sociedad mercantil.

4.º Para el mejor desenvolvimiento de esta Sociedad mercantil, los asociados harán con entusiasmo la propaganda debida a fin de ver si a dicha Sociedad se allegan los recursos que se estimaron necesarios en la Asamblea de Badajoz.

5.º Los asociados que pertenezcan a pueblos que no se suscribieran a la Asociación Mercantil y desearan adquirir sólo una parte de acción, podrán unirse para ello a otros pueblos ó a otro accionista individual para formar acciones completas.

NOTICIAS

Teatro Variedades.—Tanto en la representación del Jueves como en la del Domingo, gustó la Compañía de Variedades, del Sr. Posadas. En la última de ambas presentó el Gabinete Fantástico Oriental que agradó mucho, siendo muy aplaudidos también el ventrílocuo Mr. Claudini y los malabaristas Koker.

Los trabajos de unos y otros fueron una verdadera ostentación de pericia, habilidad y excelente gusto.

Cinematógrafo.—Los Arturs, y con ellos el Sr. Vidal, han terminado la temporada cinematográfica por esta vez.

Aquellos dieron la última función la noche pasada y en cuanto al último, sabemos no tardará mucho en dar el cerrojazo a su Pabellón Luminoso.

Entre los cacereños que acudieron a incorporarse a las filas, llamados con motivo de los combates de Melilla, figura nuestro entrañable amigo el aventajado estudiante de medicina D. Jesús Collar Arias.

Hoy 27 partirá para el teatro de la guerra a donde se lleva buena parte de la tranquilidad de los que le conocen, pues sus excelentes condiciones y la brillantez con que cursaba su carrera tan tristemente interrumpida, son motivo constante para desear su pronto y feliz regreso a donde le esperan el estrecho abrazo de su cariñosa familia y de sus mejores amigos.

LA MEJOR HIGIENE.—Si queréis evitar las enfermedades de la piel tomad Baños generales, con Sales de Mediana timoladas. Véase anuncio 4.º plana.

Ha sido dispuesto que a todos los alumnos que soliciten matrícula en los distintos Establecimientos oficiales de enseñanza, se les exija certificado de vacuna ó revacuna.

Ha sido destinado a la Caja de Recluta de esta Capital el Comandante D. Antonio Esteban Luna, nuestro querido amigo y colaborador, a quien también le han concedido la Cruz y placa de la Real y militar Orden de San Hermenegildo.

También ha sido destinado al Regimiento de Zamora num. 8, en virtud de haber ascendido a Teniente Coronel, el que fué comandante del Batallón de Reserva de esta Capital, D. José Martín de Cáceres Miña; y ha quedado en situación de reemplazo el Coronel que mandó esta Zona D. Carlos de la Chapelle.

Rogamos a nuestros suscriptores se sirvan abonar los recibos que hemos puesto al cobro, con el fin de no dificultar la gestión administrativa de nuestro periódico con retrasos ó demoras en el pago de aquéllos.

El domingo se celebró en el Ayuntamiento de Plasencia una reunión para crear un comedor popular.

Por Real orden del Ministerio de la Gobernación se ha revocado el acuerdo de la Comisión provincial que declaró válida la proclamación de candidatos verificada por la Junta municipal del Censo de Robledillo de Trujillo, en número igual al de vacantes y en su virtud, se manda proceder a nueva elección.

El 17 de Agosto tendrá lugar la subasta de las obras de construcción de la cañería general para la conducción de aguas en Plasencia, cuyo tipo es el de 34.186 pesetas 84 céntimos.

El pliego de condiciones aparece publicado en el Boletín Oficial del día 17 del corriente.

La Presidencia del Consejo de Ministros ha dispuesto por Real Decreto que se concedan pensiones de 50 céntimos a las esposas é hijos huérfanos de madre, de los reservistas llamados a filas.

Con tal motivo se están recibiendo indicaciones para excitar el celo de los Ayuntamientos y Diputaciones respectivas.

La Gaceta del 24 manifiesta sea considerado como demérito el que las Memorias mandadas remitir al Ministerio por los Maestros de primera enseñanza, aparezcan ajustadas a modelo.

Obra para todos

De tal puede calificarse el ANUARIO RIERA cuya

edición de 1909 acaba de publicarse. Es verdaderamente indispensable para todo aquel que se dedica a la industria ó al comercio y para cuantos, siendo industriales ó comerciantes desean ensanchar la esfera y cuantía de sus negocios. Es necesario a los agricultores y a los empleados, a los que poseen una carrera ó un arte; no hay viajante que pueda prescindir de ella ni oficinista a quien no sea útil.

Es obra de consulta continua y provechosa y como tal no hay fonda, restaurant, café ni cervicería de alguna importancia que no la tenga a disposición de aquellos de sus clientes que no la compraron. No falta en ninguna biblioteca pública, en ninguna estación de ferrocarril y muchos establecimientos poseen dos ejemplares de ella a fin de poder satisfacer a los numerosos clientes que la piden para evacuar una consulta, para aclarar una duda, para obtener una indicación segura y provechosa. A fuer de obra de consulta cuyas indicaciones sirven durante un año entero, ese mismo espacio de tiempo permanece en escritorios, mesas de lectura, mostradores, etc., y son miles y miles las personas que leen sus páginas.

De ello resulta, que no solamente es útil a las clases sociales que hemos citado, sino muy especialmente a los anunciantes de toda especie de productos. Anuncio que se inserta en sus páginas, es leído centenares de miles de veces y esto hace que quede grabado en la memoria de cuantos lo leen y que, por lo mismo dé provecho seguro a quien lo inserta. No se trata de un anuncio que se rasga apenas leído, sino de un anuncio permanente en una obra que todos leen en España entera y fuera de ella, y que produce sus beneficiosos efectos durante muy largo tiempo.

Cuesta 23 pesetas en todas las librerías de España y en la casa editora que reside en Barcelona.

SOCIEDAD GENERAL

Administración y Derecho

Cervantes, 5, 7 y 9, Madrid

Acepta representaciones para cobros ó gestiones de todas clases de asuntos en todos los Ministerios y Tribunales de Justicia, desde los Juzgados al Supremo: saca de documentos y su legalización en España y en el Extranjero, facilita informes de Abogados sobre cualquier derecho que afecte a los Ayuntamientos, Sociedades ó particulares. Anticipa gastos y costas en los asuntos que se convengan. Compran créditos ó derechos contra la Hacienda, Ayuntamientos, Sociedades y particulares, estos últimos residentes en Madrid y facilita cantidades para pago de semestres al Banco Hipotecario y con las garantías de créditos hipotecarios.

Pídase la tarifa de honorarios y las aclaraciones que se deseen a la Sociedad en Madrid ó a su Delegado en Cáceres D. Juan Aguilera Esteban, Santo Domingo, 3.

Cáceres: Tip. de Suñer de Alvarez, Portal Llano, 39.

ANUNCIOS RECOMENDADOS

CAFE SANTA CATALINA,
DE FELIPE MONTALBÁN

ALFONSO XIII, 2, Y PANERAS BAJA, 1
Exquisitos cafés Moka, Puerto-Rico y Caracolillo, tostados diariamente, a 6 pesetas kilo.
Vinos y licores de las mejores marcas.—Servicio a domicilio.

Almacenes de Maderas y Yesos de Fernández y Martínez.—Junto a la Estación del ferrocarril y Sta. Gertrudis, 1.—Cáceres.

Comestibles y ultramarinos de todas clases de Anastasio Simón. Plaza del Duque, núm. 1.—Cáceres.

Confitería. La Flor Madrileña de Angel Pollo. Pasteles, licores, pastas, dulces y objetos para regalos. Alfonso XIII, n.º 24.—Cáceres.

Sastrería inglesa de J. P. Biabri. Altas novedades de la presente estación.—35, Plaza Mayor 35.—Cáceres.

Agente Corredor de Comercio. Estadio Rodas Herrero. Compra y venta de valores y toda clase de operaciones de banca. Grajas, 15, 2.º.—Cáceres.

Clases Pasivas, negocios militares y cobro de alcances de Ultramar. Dirigirse al Capitán retirado D. Jerónimo Pacheco. Concepción, 1.—Cáceres.

Géneros del reino y extranjeros. Tejidos, quincalla y paquetería. Francisco Marchena. Plaza de la Constitución, 49.—Cáceres.

Sociedad Artístico-Fotográfica. Se hacen toda clase de trabajos a precios económicos. J. Perate. Puerta de Mérida, 2.—Cáceres.

Bisutería, géneros de punto y novedades. La Columna. Antonio Constantino. Plaza Mayor, 47.—Cáceres.

DISPONIBLE

Marmolista. Gran taller de Valentín Andrada. Se encarga de toda clase de trabajos. San Pedro, número 4.—Cáceres.

Sombreros y gorras de todas clases. Últimas novedades. Precios económicos. Hijo de Eustasio Gómez. Alfonso XIII, número 20.—Cáceres.

Corcho y tapones. Gran fábrica de Alberto Prats. Cáceres.—Ronda de la Estación y Barcarrota.

Centro Escolar Extremeño. Para alumnos internos, medio-pensionistas y externos de la 2.ª Enseñanza y preparación para ingreso en la misma. Director, D. Juan Rubio. Caldereros, 2.—Cáceres.

Muebles. Gran almacén de Alejandro Piñuela.—Fábrica en Hervás.—Calle del General Ezponda, 3.—Cáceres.

Ultramarinos.—La Lonja, de Honorio Jiménez. La mejor surtida. Servicio a domicilio. San Pedro, 4 y 6.—Cáceres.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

"LA CATALANA"

Sociedad de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1865

Representante en Extremadura:

DON JUAN PÉREZ HUMANES

Barrionuevo, 40.—CACERES

"LA NEW-YORK"

Sociedad Mutua de Seguros de Vida

FUNDADA EN 1845

HIERROS, ACEROS

chapas y vigería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balconajes, hincadores, herramientas, básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente a este ramo

SOBRINO DE CABINO DIEZ HUERTA

Gran surtido en Coloniales y Ultramarinos,

chocolates, cafés, téis, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases

Cortes, núm. 40, esquina a Alfonso XIII.—Cáceres

I. GIRAUD

DENTISTA

Trabajos modernos de puentes y coronas de oro. Extracciones sin dolor. Consulta de nueve a seis.

PLAZA MAYOR, 3

CÁCERES

GRAN CAFÉ

VIENNA

DE

CARLOS MUNICIO

ALFONSO XIII, 16

CÁCERES

FÁBRICA DE GASEOSAS

AGUA DE SELTZ

MOVIDA POR ELECTRICIDAD

larabes para refrescos

DE

Francisco Cruz Quiros

ÚNICO DEPOSITARIO DE LA CERVEZA

MAHOU

EN EXTREMADURA Y PORTUGAL

la preferida por el público inteligente

SAN ANTON, 22

CÁCERES



La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
DOMICILIADA EN MADRID

Capital social EFECTIVO: 12 millones de ptas.
Completamente desembolsado

Superior al de todas las demás Compañías que operan en España

Primas y Reservas Ptas. 58 Millones

inistros pagados desde su fundación Ptas. 130 Millones

inistros pagados por incendios (sólo en España) durante el año 1908 Ptas. 2.750.577

15 años de existencia.

Seguros contra Incendios.
Seguros sobre la Vida.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

D. Claudio González Alvarez
Oficinas: Calle de Grajas, 15 y 17

Cáceres

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año a la reducida prima de seis reales por cada mil.

AGENCIAS en todas las poblaciones de importancia.

GRAN TALLER

DE
MEJIAS, CALCETINES

Generos de Punto

Se venden máquinas de coser y hacer medias y accesorios para las mismas.
Se sirven toda clase de encargos.
28, Cortes, 28, CACERES

EL BLOQUE

PERIÓDICO DEMOCRATA

SE PUBLICA LOS MARTES

Los trabajos que se suscriben: DOS pesetas trimestre. estar firmados.—No Anuncios: precios convencionales.—Los originales y los que se piden serán adelantados.—La correspondencia al Administrador. General Murgallo, 64 CACERES

MEDIANA DE ARAGÓN

SALES NATURALES TIMOLADAS

para BAÑOS GENERALES

de éxito seguro en las

Enfermedades de la Piel

Herpes Escamosidades Reuma Gota



De venta en FARMACIAS Y DROGUERIAS DEPOSITO:

CÁCERES

San Antón, 22

RELOJERÍA FRANCESA

= DE =

JORGE CAPDEVIELLE

Alfonso XIII, 23.—CACERES

Relojes EXTRAPLANOS, de las marcas Omega, Longines y otras acreditadas.

Para señora, cajas con esmaltes finos.

Preciosos relojes EXTRAPLANOS de plata y acero, máquinas finas, garantizados por tres años desde 50 pesetas.

Relojes EXTRAPLANOS de plata, acero y níquel, sin incrustaciones, desde 1750 pesetas.

Relojes de níquel fino y acero, de gran seguridad, propios para empleados del ferrocarril, mineros y trabajadores, de 15, 20 y 30 pesetas.

Estos relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchen bien.

Relojes sistema Roskof en níquel y acero, de 8 y 10 pesetas.

RELOJERÍA FRANCESA

Alfonso XIII, núm. 23, Cáceres

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS

FÁBRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa

GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE LIEJA 1905

(LA MAS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfato. Sulfato de amoniaco. Sulfato de sosa. Acido sulfúrico ordinario.
Nitrato de sosa. Sulfato de cobre. Glicerina. Acido nítrico.
Sales de potasa. Sulfato de hierro. Acido sulfúrico anhídrico. Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y de erminación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Sr. D. Luis Grandean

Para informes y pedidos dirigirse a sus representantes en esta provincia.

JOSE AGHA, HERMANO Y COMPAÑIA

Portal Llano, núm. 9

CÁCERES

PAPEL DE FUMAR

CLASE ESPECIAL

MARCAS:

ZAIDA,

EL BARQUILLERO Y ABANICO

EL PREFERIDO POR LOS FUMADORES

PEDIDO EN TODAS PARTES

HOTEL UNIVERSAL DE MADRID

DIRIGIDO POR SU DUEÑO

SANTIAGO CAÑO

Habitaciones de lujo para familias y para una ó dos personas.—Ascensor.—Intérprete.—Coche a las estaciones.—Luz eléctrica en todas las habitaciones.—Cocina esmerada.—Precios módicos.—Esta casa es la más concurrida por los viajeros de Cáceres.—Cen vistas a la Puerta del Sol y próxima a los Despachos Centrales de Ferrocarriles y Oficinas públicas.

CALLE DE LA MONTERA, 29

(antes Alcalá, 10)